

# Senado de la Nación

## Secretaría

R S A - 0 0 0 3 / 0 9

Buenos Aires,

0 8 E N E 2 0 0 9

### VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-3666/2008, los Decretos DP-1218/04 y DP-1297/04, y;

### CONSIDERANDO:

Que, a fs. 1 del expediente señalado en el visto, se informó que la Señora Directora de Ceremonial y Protocolo, Da. Amneris Fabiana ROMEO, junto al Señor Roberto LO BELLO, acompañarán al Señor Presidente de esta H. Cámara, a la Ciudad de Jesús María (PROVINCIA DE CORDOBA), entre los días 08 y 10 de enero de 2009, por lo que se solicitó la liquidación de viáticos y cuatro tramos de pasajes aéreos.

Que, el Señor Director General de Secretaría Privada, Despacho, Ceremonial y Protocolo, Dn. Juan J. MONTILLA, refrendó dicha solicitud.

Que, la presente se dicta conforme a los DP-1218/04 y DP-1297/04.

Por ello,

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL H. SENADO DE LA NACION**

### R E S U E L V E:

**ARTICULO 1°.-** Autorícese a través de la Dirección General de Administración, la liquidación de PESOS TRESCIENTOS QUINCE (\$ 315.-) en favor de la Señora Directora de Ceremonial y Protocolo, Amneris Fabiana ROMEO, Legajo N° 11.784, en concepto de viáticos.



*Senado de la Nación*

**R S A - 0 0 0 3 / 0 9**

**ARTICULO 2°.-** Autorícese a través de la Dirección General de Administración, la liquidación de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON 50/100 (\$ 262,50) en favor del Señor, Roberto LO BELLO, Legajo N° 12.197, en concepto de viáticos.

**ARTICULO 3°.-** Autorícese a la Dirección de Relaciones Oficiales a entregar dos (2) tramos de pasajes aéreos, a favor de la Señora Directora de Ceremonial y Protocolo Amneris Fabiana ROMEO y del Señor Roberto LO BELLO, respectivamente, con cargo de rendir cuentas

**ARTICULO 4°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

